

Proceso: DIVORCIO CONTENCIOSO
Demandante: ALBA CONSUELO GONZALEZ CUBILLOS
Demandado: CAYETANO BARAJAS JIMENEZ
500013110002-2022-00196-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 21 de abril de 2023. En la fecha paso al despacho.

La Secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, nueve (9) de junio de dos mil veintitrés (2023).

Como quiera que no fue subsanada la demanda de Adjudicación Judicial de Apoyos propuesta por la señora ALBA CONSUELO GONZALEZ CUBILLOS contra el señor CAYETANO BARAJAS JIMENEZ, como se ordenó en auto del 1º de junio de 2022, por tanto, de conformidad a lo dispuesto en el inc. 2º, num. 7º del art. 90 ibidem, se rechazará.

En mérito de lo antes expuesto, el Juzgado Segundo de Familia de Villavicencio, Meta,

RESUELVE:

PRIMERO: RECHAZAR la presente demanda por lo antes anotado.

SEGUNDO: Sin necesidad de desglose, devuélvase los anexos.

TERCERO: En firme este auto, archívense las diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Quedo firmada

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Helac.

Firmado Por:
Olga Infante Lugo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3bb2a19a2aa7465851b9dafe6d1ba6783bf4e32981ff80c04266977516639154**

Documento generado en 09/06/2023 09:43:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>